

“2008, Año de la Educación Física y el Deporte.”

ORDEN DEL DÍA 12/2008, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SECCIÓN, DE LA SALA SUPERIOR, A CELEBRARSE EL **JUEVES 21 DE FEBRERO DE 2008**, A LAS **12:00 HORAS** EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA SEDE, CON LOS PROYECTOS DE SENTENCIA RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS SIGUIENTES:

1.- Recurso de Reclamación 1652/06-08-01-7/1256/07-S2-10-05, interpuesto por la recurrente y demandante Lilia Josefina Cuéllar Romo, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por la Sala Regional del Centro I, que le negó la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrado Guillermo Domínguez Belloc, Secretaria: Licenciada Gabriela Badillo Barradas (diferido de la sesión pública ordinaria del 12 de los corrientes).

2.- Recursos de Reclamación 24116/06-17-11-5/605/07-S2-08-05, interpuestos por: a) Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, de la Secretaría de la Función Pública, en representación del Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, de la Secretaría de la Función Pública, en contra de la sentencia emitida por la Décima Primera Sala Regional Metropolitana, que le concedió a la demandante Prestaciones Universales, S.A. de C.V., la suspensión de la inhabilitación por un año para presentar propuestas o celebrar contrato de obra pública, con las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, ni con entidades federativas; y b) Tomás Juan Urrutia Sodi, representante legal de la demandante Prestaciones Universales, S.A. de C.V., contra de la sentencia interlocutoria dictada por Décima Primera Sala Regional Metropolitana, negando la suspensión de la multa impuesta. Ponente: Magistrada Olga Hernández Espíndola, Secretario: Licenciado Francisco Javier Marín Sarabia (retirado el jueves 6 de diciembre de 2007).

3.- Recurso de Reclamación 11245/06-17-08-5/1229/07-S2-10-05, interpuesto por el Administrador de lo Contencioso “3”, de la Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes, del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por la Octava Sala Regional Metropolitana, que le concedió a la demandante Pimienta Hermanos, S.A. de C.V., la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrado Guillermo Domínguez Belloc, Secretaria: Licenciada Gabriela Badillo Barradas (diferido de la sesión pública ordinaria del 12 de los corrientes).

4.- Recurso de Reclamación 15120/07-17-10-5/42/08-S2-08-05, interpuesto por Saúl Santoyo Orozco, autorizado de la demandante Pepsico, Inc., en contra de la sentencia interlocutoria dictada por Décima Sala Regional Metropolitana, que le negó la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrada Olga Hernández Espíndola, Secretario: Licenciado Francisco Javier Marín Sarabia.

5.- Juicio Contencioso Administrativo 6097/05-17-05-8/653/05-S2-07-04. Promovido por Alejandro Sáyago Becerril, en contra de la resolución 324-SAT-09-III-D-a-1-126539, emitida por el Administrador Local de Auditoría Fiscal del Sur del Distrito Federal, del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Proveniente de la Quinta Sala Regional Metropolitana. Ponente: Magistrada Silvia Eugenia Díaz Vega, Secretaria: Licenciada Adriana Domínguez Jiménez.

6.- Juicio Contencioso Administrativo 2077/06-17-07-9/1048/07-S2-07-04. Promovido por Alejandro Sáyago Becerril, en contra de la resolución 324-SAT-09-III-D-a-1-126539, emitida por el Administrador Local de Auditoría Fiscal del Sur del Distrito Federal, del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Proveniente de la Séptima Sala Regional Metropolitana. Ponente: Magistrada Silvia Eugenia Díaz Vega, Secretaria: Licenciada Adriana Domínguez Jiménez.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO ADJUNTO DE ACUERDOS

LA PRESIDENTA DE LA SEGUNDA SECCIÓN DE
LA SALA SUPERIOR

LIC. MARIO MELÉNDEZ AGUILERA.

MAGISTRADA OLGA HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA.